Juan Pablo Serrano Castilla

De: Juan Pablo Serrano Castilla
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 07:36 p. m.
Para: 'bgiraldo@dnp.gov.co'; 'fmanjarres@consorciofia.com'; 'direccionteconica.espb@gmail.com'; 'empresa@espb.gov.co'; 'ofenobsa@hotmail.com'; 'alcaldia@soata-boyaca.gov.co'; 'alcaldia@samaca-boyaca.gov.co'; 'jsgg08@gmail.com'; 'gerencia@espb.gov.co'; 'marlopez@dnp.gov.co'; 'secretaria.general.espb@gmail.com'; 'leonardopcivil@hotmail.com'; 'yemmy_pao@hotmail.com'
CC: Oscar Fernando Acosta Mendoza; Gloria Patricia Tovar Alzate; José Severo Gonzalez Gonzalez; 'nrivera@consorciofia.com'; Jackeline Meneses Olarte; Luis Hernan Gonzalez Borrero; Yeselin Villadiego Pinto
Asunto: Voto Comité Directivo (Virtual) No. 058 PDA Boyacá.
Datos adjuntos: 2020-06-12 - Voto MVCT - Comité No. 58 Virtual PDA Boyacá.pdf

Bogotá D.C.,

Señores
MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA BOYACÁ.

De manera atenta nos permitimos anexar el voto emitido por el MVCT para los diferentes puntos solicitados en el Comité Directivo Virtual No. 58 de acuerdo con lo propuesto por el Gestor del PDA de Boyacá. La aprobación se emite considerando la documentación soporte presentada por el Gestor de este PDA, que sustenta la citada solicitud.

Se anexa el archivo "2020-06-12 - Voto MVCT - Comité No. 58 Virtual PDA Boyacá".

Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al acta y ser parte integral de la misma.

Cordialmente,

Juan Pablo Serrano Castilla
Subdirector de Estructuración de Programas
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
jserrano@minvivienda.gov.co
+57 (1) 3323434 ext: 3809
Calle 18 No. 7-59, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co